

103-05-01-42-2023

Julio 19 de 2023

## INFORME AUDITORÍA PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

Objetivo:

- Realizar auditoría a la ejecución del Plan de Adquisiciones del 2023 durante el primer semestre

**ALCANCE:** Se auditará el Plan de Adquisiciones establecido para el funcionamiento de la IPS durante la vigencia del 2023, la contratación realizada para el periodo objeto de la contratación, para emitir el respectivo informe.

### METODOLOGÍA:

La auditoría interna se realizó teniendo en cuenta el documento entregado por el líder del proceso de almacén, la relación de la contratación entregada por la líder del proceso, se realiza el análisis y se emite las respectivas recomendaciones.

### DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

En virtud de las competencias de Control Interno, establecida en la CP, Ley 87 de 1993 y Decreto 1499 de 2017, se realiza auditoría a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la ESE San Sebastián a junio 30 de 2023.

Durante el desarrollo de la auditoría, se evidenció que el Plan Anual de Adquisiciones fue realizado en los plazos establecidos y se encuentra en la etapa de ajustes en el cronograma de adquisición, inclusión de nuevos bienes y servicios, para garantizar la atención integral para los usuarios acorde a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, compilado en el DUR 1082 de 2015.

El monto estimado del PAA a junio 30 de 2023 fue por \$10.236.080.000, cifra que está sujeta a modificaciones hasta el 31 de julio de 2023, guardando concordancia con la apropiación definitiva establecida en el presupuesto de la vigencia del 2023 que está por \$13.644.429.940.13, es decir que los bienes y servicios incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones cuentan con la disponibilidad presupuestal. Además se contempló lo establecido en el Acuerdo número 011 de 30 de noviembre de 2020 para el tema de la

***Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198***

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co

---

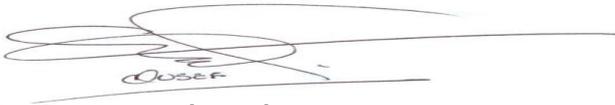
contratación, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Acuerdo mencionado, para garantizar la transparencia en el proceso.

Para la realización del Plan Anual de Adquisiciones, se estimó las necesidades presentadas por los líderes de los procesos; por lo tanto, la planeación realizada fue efectiva. Al momento de la auditoría, se pudo estimar que la ejecución del Plan es a junio 30 de 2023 fue del 44.84% aproximadamente, según la información entregada por la líder de contratación y el líder de almacén, quedando demostrado la efectividad en el proceso de contratación de bienes y servicios necesarios para garantizar la atención integral de los usuarios en el Municipio de la Plata Huila.

Para finalizar, se puede concluir que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta fundamental para administración de la IPS, pues permitió la identificación de las necesidades de los bienes y servicios, la programación de las compras, según la demanda de necesidades, evidenciando la eficiencia en el proceso de contratación.

#### RECOMENDACIONES:

- ✓ Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II.
- ✓ Ajustar las partidas acorde a las necesidades de la ESE San Sebastián antes del día 31 de julio de 2023.
- ✓ Agrupar las partidas que han sido contratadas con el Gremio de Salud que apoya a la ejecución de los procesos.



DUBER JULIÁN SÁNCHEZ  
Contratista Control Interno